



La sesión ordinaria N° 317 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 13 de diciembre de 2017. Presidió la sesión, Pedro Montt. Asistieron, además, los consejeros Francisca Dussillant, Alejandro Espejo, Loreto Fontaine, Roberto Guerrero, Kiomi Matsumoto, Lorena Meckes, Carmen Norambuena, Cecilia Sepúlveda y Jorge Toro. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Paula Barros y como secretaria de actas, Marta Gamboa.

Se dio inicio a la sesión ordinaria a las 12:40 horas.

#### **1. Acta**

Los consejeros aprobaron y suscribieron las actas de las sesiones del 15 de noviembre de 2017. Asimismo, pospusieron la aprobación de las actas de las sesiones del 22 de noviembre y del 6 de diciembre de 2017, por encontrarse en elaboración.

#### **2. Cuenta.**

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos:

- a) Reunión sobre Marcos para la Buena Enseñanza (MBE). Explicó que se realizó el 12 de diciembre y contó con la participación de equipos del CPEIP y de la Subsecretaría de Educación Parvularia, para transmitir las observaciones efectuadas por el CNED.
- b) Normas de calificación y promoción. Informó que se recibió recientemente por parte del Ministerio de Educación, en forma de Decreto, el que deberá ser analizado por el CNED próximamente.
- c) Visita de representantes de ANEAES, Paraguay. Señaló que realizarán una visita a Chile en enero de 2018, oportunidad en la cual visitarán el CNED, entre otras instituciones vinculadas al aseguramiento de la calidad de la educación superior.
- d) Seminario INQAAHE Chile. Informó que se realizará los días 8 y 9 de enero de 2018, y que el CNED cuenta con algunos cupos para los consejeros y la Secretaría Técnica.
- e) Reunión UCBC. Explicó que la Universidad ha pedido una reunión con el Consejo pues se les notificó el acuerdo de no certificación de autonomía y revocación del reconocimiento oficial. El Consejo encomendó al consejero Espejo y a la Secretaria Ejecutiva recibir a las autoridades universitarias.

- f) Reunión con Federación de sindicatos de liceos TP, Fesiltep. El Presidente informó que se reunió con dicha Federación antes de esta sesión.

### **3. Instituto Profesional Culinary. Visita de verificación integral para resolución de autonomía y evaluación de acciones. Análisis e invitados.**

La Secretaria Ejecutiva expuso sobre el proceso de licenciamiento de la institución, las visitas realizadas, y entregó antecedentes relativos a la misión del Instituto, visión, organigrama, autoridades, matrícula total y de primer año, y datos de los profesores según tipo de jornada. Luego, se refirió a algunos aspectos del desarrollo de la institución en que el Consejo ha puesto énfasis y enunció los elementos principales observados con anterioridad para cada uno de los criterios de evaluación de institutos profesionales y las líneas de acción definidas y explicó que, en esta oportunidad, además de evaluar el nivel de desarrollo de la institución, se debe emitir un pronunciamiento sobre la autonomía o prórroga del licenciamiento de la institución. Por último, presentó a la Comisión que visitó la institución.

Enseguida, ingresó a la sala de sesión el Presidente de la comisión que visitó el Instituto Profesional Culinary, señor Guillermo Nova. El Presidente del Consejo, tras darle la bienvenida, lo invitó a exponer sobre la visita efectuada a la institución y las principales conclusiones del trabajo de la comisión.

El señor Nova explicó los objetivos de la visita y presentó los elementos que, a su juicio, es posible destacar en relación con el desarrollo de la institución, subrayando que ahora la institución ha mostrado capacidad de tener una apertura favorable a las recomendaciones que se le hacen, lo que repercute en la mejora de muchos aspectos. Respecto de las oportunidades de mejora del Instituto, se refirió al PGD, el que si bien es un instrumento acotado y eficaz que emana de las bases de la organización, presenta algunas debilidades en cuanto a la autoevaluación y falta una consideración de la mirada externa, para ver las oportunidades y las amenazas del sector y generar cursos de acción favorables. Por otra parte, es necesario mejorar la retención de profesionales, pues hay rotación en algunos cargos claves; se observa disparidad de las políticas de incentivos hacia el personal de planta y el personal a honorarios; necesitan mayor vinculación con sus exalumnos, pues tienen prestigio y son muy valorados; deben aprovechar vínculos con el sector empresarial; falta proactividad en lo curricular, aspecto en que son más bien reactivos; y se debe mejorar la gestión de las prácticas de los estudiantes, especialmente para la sede de Viña del Mar, cuestión que se ha centralizado en Santiago.

Por último, el señor Nova subrayó algunas fortalezas de la institución, relativas al rol de los vicerrectores en la institución, que se ha fortalecido; la misión, visión y propósitos institucionales, que son claros, sintéticos, coherentes y cuentan con indicadores para su seguimiento; el valioso equipo directivo y de profesores, con pertenencia a la institución; la inversión que la institución ha efectuado en cuanto a equipamiento, instalaciones y tecnología de punta, especialmente en gastronomía; la habilitación de la plataforma *MySchool*, que hoy funciona con normalidad y superó los problemas de respaldo físico y digital de los registros académicos y da un soporte curricular informatizado al que los

estudiantes y profesores pueden acceder fácilmente; la mejora del promedio de notas en las asignaturas críticas, y la disminución de las tasas de deserción; y la situación económica y financiera del IP, que muestra cifras sanas, sin endeudamiento, y que puede reinvertir con facilidad. Al concluir, señaló que la institución muestra muchos avances y que ha dejado atrás una gestión de carácter familiar, para pasar a una gestión más profesionalizada, con elementos que permiten que siga un orden fluido.

Enseguida, el Consejo consultó al señor Nova sobre diversos aspectos de su presentación, tales como las sedes con que cuenta la institución y si hay diferencias en su funcionamiento; el manejo de la institución ante la contingencia; la carrera de Administración de Negocios de la Industria del Vino; la gestión curricular; el descenso de la matrícula; la rotación de profesores; y el grado de cohesión del cuerpo académico. Tras responder las preguntas de los consejeros, el consultor se retiró de la sesión.

A continuación, la consejera Sepúlveda presentó sus conclusiones de la revisión de los antecedentes de la institución, destacando, entre otros aspectos, la claridad de su misión y visión; su evolución en el proceso de licenciamiento, especialmente en algunos aspectos como el PGD, la gestión directiva y la infraestructura institucional; el trabajo realizado por la institución para la redefinición de perfiles de egreso; el mejoramiento del PGD y los procesos anuales de autoevaluación que realizan desde el año 2015; el cuerpo de profesores idóneo; su infraestructura y equipamiento; y su financiamiento. Por otra parte, señaló que la institución debe mejorar los vínculos con los egresados y desarrollar otro PGD.

La Secretaria Ejecutiva, por su parte, presentó las conclusiones y recomendaciones de la Secretaría Técnica sobre el IP Culinary, especialmente en cuanto a las líneas de acción que deberían desarrollar.

El Consejo, luego de revisar todos los antecedentes tenidos a la vista y, en atención a la información recabada durante el proceso de verificación de las variables docentes, didácticas, técnico-pedagógicas, físicas, financieras y de infraestructura involucradas en el desarrollo institucional del Instituto Profesional Instituto Internacional de Artes Culinarias y Servicios, analizados a la luz de los criterios de evaluación para institutos profesionales de este organismo, acordó, por unanimidad, certificar que el Instituto ha desarrollado satisfactoriamente su proyecto institucional durante el período de licenciamiento, en razón de lo cual ha alcanzado la plena autonomía institucional que lo habilita a otorgar toda clase de títulos en forma independiente.

Por otra parte, el Consejo acordó transmitir las líneas de acción en que la institución debería avanzar, referidas principalmente a la participación en el proceso de análisis de la información y toma de decisiones luego del proceso de autoevaluación; al fortalecimiento de la relación con los egresados y titulados; a efectuar un análisis más integrado de las variables de progresión académica de los estudiantes; de mejorar los mecanismos de gestión de los procesos de prácticas; mejorar y formalizar los mecanismos para que los profesores compartan metodologías de enseñanza o elaboren instrumentos de evaluación en conjunto y analizar los incentivos para retener a los profesores del área de especialidad; instaurar mecanismos sistemáticos de captura de información externa

respecto del sector de servicios gastronómicos y turísticos para identificar posibles brechas del proceso formativo y realizar ajustes en sus mallas de estudio.

Por último, se acordó invitar a las autoridades de la institución a una próxima sesión para notificarles el acuerdo adoptado.

#### **4. Ministerio de Educación. Propuesta de Bases Curriculares para la Educación básica y media de personas jóvenes y adultas (EPJA). Análisis.**

La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes de la propuesta de Bases curriculares y el documento en consulta que el CNED revisó el año 2016 y aclaró que la propuesta en análisis aborda la Formación General para educación básica y media, que contiene OA para 5 asignaturas: lenguaje, inglés, matemática, estudios sociales y ciencias naturales.

A continuación, presentó la estructura de asignaturas propuesta y la comparó con el currículo actualmente vigente, indicando que las nuevas BC definen ejes transversales a los niveles, con una mejor lógica de progresión.

Luego, presentó una síntesis de las evaluaciones realizadas por los consultores externos. En cuanto a los aspectos valorados, señaló que se trata de una propuesta actualizada; que considera enfoques adecuados de las disciplinas y una contextualización de aprendizajes; que considera un currículo por competencias que favorece un enfoque modular; y que favorece el desarrollo de competencias y habilidades pertinentes para el s. XXI.

En relación con los aspectos a mejorar, se observó la necesidad de ajustar algunos OA, para que sean verificables y expliciten contenidos y actitudes; incluir habilidades tecnológicas y de pensamiento crítico y creativo; y ampliar las orientaciones para la implementación de las BC, entre otros aspectos relevantes.

Los consejeros acordaron continuar el análisis de esta materia en la próxima sesión.

#### **5. MINEDUC. Propuesta de Programa de estudio para 8° básico del Sector Lengua Indígena Quechua.**

La Secretaria Ejecutiva reseñó los antecedentes de la propuesta de programa de estudio presentada por el Ministerio de Educación, indicando que esta se fundamenta en que fue elaborada en base al grafemario y a la variante lingüística presente en otros instrumentos curriculares y utilizada por las principales comunidades hablantes de quechua en Chile.

Considerando lo expuesto, los consejeros acordaron por unanimidad aprobar la propuesta de Programa de Estudio para 8° básico de la asignatura Lengua Indígena: Quechua, reconociendo que se ajusta a la variedad de quechua utilizada en Chile. Sin perjuicio de lo anterior, se acordó sugerir al Ministerio de Educación que se realicen estudios y evaluaciones que permitan contar con evidencias respecto de los logros y desafíos en

relación con la enseñanza del quechua en el país, de manera de retroalimentar las futuras propuestas curriculares en la materia.

#### **6. Centro de Formación Técnica PROFASOC. Visita de verificación integral para resolución de autonomía y evaluación de acciones. Análisis e invitados**

La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes del proceso de licenciamiento seguido por el CFT y proporcionó antecedentes relativos a su misión, visión, organigrama, autoridades, matrícula total y de primer año, y datos del cuerpo académico. Luego, se refirió a algunos aspectos del desarrollo de la institución en que el Consejo ha hecho hincapié y enunció los elementos principales observados durante el proceso de licenciamiento para cada uno de los criterios de evaluación de centros de formación técnica. Por último, presentó a la Comisión que visitó la institución.

Enseguida, ingresó a la sala de sesión la Presidente de la comisión que visitó el CFT Profasoc, señora Patricia Castañeda. El Presidente del Consejo, tras darle la bienvenida, la invitó a exponer sobre la visita efectuada a la institución y las conclusiones principales del trabajo de la comisión.

La señora Castañeda se refirió a la valoración del contexto local en que se sitúa el CFT, en una posición de fragilidad social y económica, georreferenciación que a su juicio es importante porque es una condición de fortaleza muy importante del CFT en esa provincia, pues representa para muchos la única posibilidad de acceder a la educación superior. Agregó que la oferta del CFT responde a las particularidades del territorio que atiende, que existe una colaboración importante con las municipalidades de la zona y que es relevante la movilidad social que permite el centro. Además, se aprecia una valoración de las prácticas por parte de los establecimientos y otros empleadores de la provincia, quienes ven también un valor en la estabilidad ya que contratan a profesionales de la zona.

Por otra parte, la señora Castañeda destacó la disposición favorable a acoger las sugerencias del CNED, aunque enfrenten algunas dificultades. Respecto a la autoevaluación, la institución cuenta con una política de calidad vigente, posee referencias que apoyan los mecanismos de aseguramiento de la calidad y se observa favorablemente la capacidad de autorregulación. Asimismo, se refirió a la sustentabilidad económica y presentó escenarios posibles.

A continuación, el Consejo consultó a la señora Castañeda sobre diversos aspectos de su presentación, tales como la condición financiera y cómo evalúa la institución la contingencia en un escenario de certificación de autonomía; el ciclo de apertura y cierre de carreras; la beca nuevo milenio; y su capacidad de autogobierno. Tras responder las preguntas de los consejeros, la consultora se retiró de la sesión.

Los consejeros acordaron continuar el análisis de esta materia en la próxima sesión.

## 7. Educación Intercultural Bilingüe. Documento de posición del CNED.

La Secretaria Ejecutiva expuso sobre el Documento, cuya versión final se revisará en una sesión del mes de enero.

## 8. Varios.

- a) **Universidad ARCIS.** La Secretaria Ejecutiva se refirió a las presentaciones hechas llegar por la Presidenta de la Federación de estudiantes de ARCIS, Sandra Beltrami, que suponen atribuciones del CNED respecto del plan de cierre, de las que este organismo carece. Al respecto, se encomendó a la Secretaria Ejecutiva responder dichas presentaciones, derivar los antecedentes que correspondan al Mineduc y reunirse con la señora Beltrami para darle a conocer el rol que cabe al Consejo en el cierre de la institución.
- b) **Subrogancia del Presidente.** Se acordó que durante el periodo de ausencia del señor Montt será subrogado por el consejero Guerrero. Además, se autorizó al señor Guerrero para suscribir los acuerdos adoptados recientemente durante la presidencia del señor Montt.
- c) **Minuta Ley NEP.** Los consejeros solicitaron agregar a la Minuta lo referido a los Comités directivos, aspecto que fue incorporado en la última fase de la tramitación de la ley.
- d) **Minuta CFT estatales.** La Secretaria Ejecutiva hizo entrega a los consejeros de una minuta sobre la materia, para que sea discutida en la próxima sesión.
- e) **Próximas sesiones.** Se revisaron las tablas de las próximas sesiones hasta el 3 de enero de 2018.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 16:20 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N° 317.

  
Pedro Montt Leiva  
Presidente

  
Francisca Dussillant Lehmann  
Consejera

  
**Alejandro Espejo Silva**  
Consejero



  
**Loreto Fontaine Cox**  
Consejera

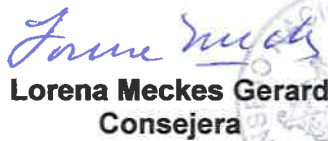


  
**Roberto Guerrero Del Río**  
Consejero



  
**Kiomi Matsumoto Royo**  
Consejera



  
**Lorena Meckes Gerard**  
Consejera



  
**Carmen Norambuena Carrasco**  
Consejera

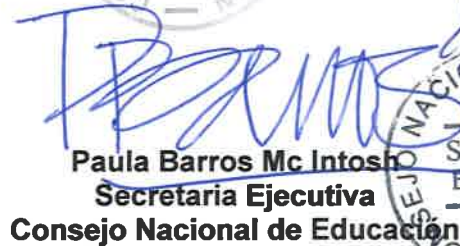


  
**Cecilia Sepúlveda Carvajal**  
Consejera



  
**Jorge Toro Beretta**  
Consejero



  
**Paula Barros Mc Intosh**  
Secretaria Ejecutiva  
Consejo Nacional de Educación

